



**JUZGADO TERCERO DE
FAMILIA**

Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia.
Piso 6.

j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	INTERDICCIÓN
DEMANDANTE	LUZMILA ISABEL OLIVEROS FONSECA
DEMANDADO	MABISON OLIVEROS VÁSQUEZ
RADICADO	20001-31-10-003-2018-00158-00

Del trabajo de Inventario y Avalúos de los bienes y derechos que conforman el patrimonio del señor MABINSON OLIVEROS VASQUEZ identificado con C. C.1.065.826.758 rendido por el perito contador, señora MARIA PETRONILA RAMOS RAMÍREZ designado en audiencia de cinco (5) de diciembre de 2018; se ordena correr traslado a los interesados por el término de tres (3) días hábiles, tal como lo señala el parágrafo único del artículo 228 C. G. del P.

Notifíquese y cúmplase

TGD

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ

JUEZ

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8d67940695152243909717b21fd0abfb28c923f7d5cf1001abd46fdb21ab0ca**

Documento generado en 25/07/2023 04:01:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>